La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster Genrai*

AÑO VIII No. 272 || SAN JUAN, P. R., 27 DE JUNIO DE 1921. || PRECIO 3 CTVS.

Falta de Union es causa de sufrimientos en P. R.

Los Obreros en las Carnicerías de San Juan y donde quiera reciben salarios miserables

La falta de organización de los obreros de las carnicerías en Puerto Rico es la causa de las insoportables condiciones de vida y trabajo impuestas a los trabajadores en la industria frigorífica en esa fértil región del mundo. La ceguedad de los obreros que prefieren aceptar la intolerable actitud de los reaccionarios y avaros capitalistas, ha dado lugar a la creación de condiciones que no serían toleradas por los obreros en los Estados Unidos.

Sin embargo, existe todavía un rayo de luz que tiende a despejar el nublado cielo; la incesante ansiedad de organización a fin de protestar enérgicamente contra los miserables salarios que prevalecen en la Isla y obligar a los dueños a reconocer los derechos y necesidades de los obreros. Y a medida que estas ideas progresistas van ganando terreno, a medida que los obreros en la industria se van educando mas y mas y comienzan a concebir la imperiosa necesidad de unirse tal como lo han hecho sus hermanos en los Estados Unidos, hay la esperanza de que, con la ayuda material y moral del Movimiento Internacional y siempre que los obreros en Pto. Rico se mantengan alerta y activos, las condiciones de trabajo mejorarán en sumo grado.

Los Obreros sufren en Puerto Rico.

Nunca se ha visto mayor necesidad de organización que en el caso de Puerto Rico. Los salarios son excesivamente bajos. En realidad, son salarios miserables. En San Juan, la ciudad mas floreciente de Puerto Rico, por ejemplo, los salarios de los obreros en las carnicerías no llegan casi a $1.00 al día. En algunos casos, se ha pagado $1.50 al día, pero esta última suma ha de ser ganada bajo condiciones desastrosas para la salud.

En algunas partes de Puerto Rico, los obreros no reciben salario alguno, dependiendo solamente en la comisión que ganan según las ventas hechas. Los días de trabajo son largos e improductivos y necesitan regulación.

En resumen, los sufrimientos son intensos y solamente la organización podrá cambiar este estado de cosas. Sinceramente confiamos que el Movimiento Internacional prestará su ayuda a fin de cumplir con la imperiosa necesidad en que se encuentran los obreros aquí.

Fraternalmente,

J. N.

Lack of Unity Causes Suffering in Porto Rico.

Starvation Wages for Butcher Workmen in San Juan and Elsewhere.

Lack of organization of the butcher workmen in Porto Rico is the direct cause of the almost unbearable living and working conditions imposed upon the workers in the meat industry in this just awakening, fertile part of Mother Earth. The shortsightedness of workers who prefer to creep along the lines of least resistance and the intolerant attitude of their reactionary and avaricious employers have brought about conditions that would not be tolerated by the more advanced workers in the United States.

There looms up, however, one bright silver lining upon the threatening clouds—the gradually growing anxiety for organization to protest emphatically against the virtual wage slavery still prevailing here, and to compel the long denied recognition of the rights and the needs of the workers. And, as these progressive ideas are gaining ground, as the workers in the industry are becoming, more enlightened and are beginning to conceive the imperative need of unity as their brothers in the States, there asserts itself a growing realization that in con junction with the substantial aid of the International Movement, provided that the workers in Porto Rico are alert and active, better conditions must be conceded to them by their employers.

Workers in Porto Rico Suffer.

Never has there been a more convincing demostration of the need of organization than in Porto Rico. Wages are exceedingly low. They viatually are starvation wages. In San Juan, the most thriving city of Porto Rico, for instance, the wages of butcher workmen hardly reach $1.00 a day. In some instances as much as $1.50 a day has been paid. But that $1,50 must be earned under conditions disastrous to health and life of the workers receiving the same.

In some parts of Porto Rico no salary whatever is paid to the workers. Workers in these locations are dependent solely upon the commission they can realize upon the sales they can make. Working days, long and unprofitable, have not been regulated as yet.

All in all, the suffering is intense. Only organization can bring about relief. And we sincerely trust that such sorely needed relief can be realized with the aid of the International Movement.

Fraternally,

J. N.

De Nuestros Corresponsales

SALINAS.—Todo este litoral, hasta el poblado de "Coquí." está sintiendo los efectos producidos por los juegos de bolsa, que es la moderna diversión de los reputados estadistas, banqueros y demás financieros, que después de haber hecho descender el precio de la vida con la horrible matanza de más de 26 millones de seres humanos durante la última guerra, han impuesto la amenaza de la muerte para todos los que supervivieron.

Antiguamente la "canalla perfumada" se divertía con los gladiadores que eran adquiridos por los "lanistas" a fin de presentar a los amos el poético destripamiento de su humana mercancía. Ya no hay circos, ni arenas diamentinas sobre la cual resalten los signos raros de una bestialidad francamente glorificada, que implicara la superioridad materialista del paganismo sobre la crueldad mística del cristianismo: no es la fuerza muscular y el afán guerrero; no. Ahora es la fábrica, el campo o el taller en cuya preeminente dirección los magnates contemplan la producción sobre el cuadrado libro del DEBE y del HABER, sin más arenas que los guarismos, el forcejeo por el mayor tanto por ciento.

Todos los campesinos de Salinas hemos tenido la dura experiencia de los pasados movimiento, y estamos prestos para que los modernos "lanistas" no se enriquezcan a nuestra costa. Tenemos derechos a la vida. Los caciques políticos y demás colonos de cañas de esta región están haciendo una fuerte campaña contra nuestra organización. Nunca hemos combatido las organizaciones creadas por la burguesía explotadora. No las tememos; tenemos un amplio concepto de nuestros derechos pero tampoco permitiremos que se conspire para matar los nuestras. Si teneis el dinero, el poder económico y gubernamental; si habeis modelado la mente pública a vuestros intereses; si teneis en vuestras manos las escuelas y las cárceles ¿por qué vuestro loco afán de destruir la base de nuestras liberacion, de nuestras uniones, que es asegurar el derecho y libertad de vuestros propios descendientes? Peregrina situación de aquellos que siendo poderosos vivan sobresaltados por el espejismo de sus propios crímenes. Los trabajadores de Salinas estamos en guardia.

GUAYAMA.—Sigue la Conspiración. Los centralistas y colonos de esta zona azucarera están conspirando en contra de los trabajadores agrícolas por que aquellos han decidido a ingresar a la Unión de Trabajadores Agrícolas Número 15563 de esta ciudad, la que ha tenido durante estos últimos meses un progreso sorprendente, dada la actividad desplegada por los compañeros José Bade Pérez, Francisco Pomales, George Lebrón, Simeón Soto Pica y el viejo leader local Alberto García. quienes en unión de otros abnegados defensores de nuestra causa vienen trabajando por la organización.

Los campesinos están convencidos que sin la organización sin la defensa colectiva tendrían que soportar los más bochornosos bejámenes, y se han decidido todos por la Unión. Actualmente pasan de ochocientos los que la integran y todos los sábados se efectúan nuevos ingresos. El arma que vienen poniendo en práctica los colonos y centralistas es la rebaja del salario como intimidación. Por medio de sus mayordomos han comenzado a avisar a los campesinos que de Julio en adelante pagarán no más de 75 centavos. Veremos a ver si ahora para defender el pan de nuestros hogares los soberbios fiscalillos de nuevo se arman de cananas de balas, usan a pares las pistolas, hablan de la necesidad de que sea utilizado el regimiento de P. R. y se pide refuerzos de policías para impedir que los salarios sean rebajados. ¡Oh convencionalismos sociales; oh pueblos embrutecidos por la ambición y el privilegio!

¿Cuál será nuestra actitud en la presente situación que presenta el capitalismo de Guayama? No es posible que lo preveemos. Lo que sí podemos anticipar es, que no permitiremos la destrucción de nuestras uniones.

SANTA ISABEL.—Los progresos realizados en la Unión Agrícola de este pueblo son realmente asombrosos. Aunque al igual que en otras zonas del país la acción destructora capitalista está siendo puesta en juego, la organización es cada vez más fuerte y sólida en su desenvolvimiento y extensión.

Además existe una excelente organización para la venta de la prensa obrera en los campos, lo que ha venido dando magníficos resultados. Está más que probado, el progreso de algunas localidades se puede medir sin equivocación por la cantidad de actividades desplegadas para la venta de la prensa del trabajo.

PUERTA TIERRA.—El gran fracaso de los alquilados de la compañía que trataron de manchar la limpia historia de los tabaqueros de San Juan, ha dado margen a los elementos buenos para conocer a los que aparentaron serlo esperando la oportunidad de traicionar procaz e indignamente por una bolsa de asquerosas y corrompidas monedas a sus dignos y valientes compañeros. El plan siniestro preparado en la sombra por los hipócritas que siempre tuvieron cara de vendidos, fué destruído valientemente por el comité de la huelga y los mismos huelguistas que al grito de ¡¡Traición!! se pusieron en guardia no dejándose sorprender. La hoja suelta que circuló por San Juan y sus Barrios fué leída con tal gesto de indignación y disgusto que los elementos repartidores de la misma tuvieron que abandonar el campo llenos de vergüenza al darse cuenta de la acción que estaban realizando. A la asamblea que citaban para el día siguiente no concurrieron ni los propios iniciadores. Pero pasó la primera hora anunciada, y luego otra y otra y solo dos jaulas de polizontes armados de carabinas y macanas aparecieron frente al cine Monte Carlo donde yacían tranquilas desafiando la ira policiaca el enorme volumen de butacas que silenciosamente conviidaban al horrendo masacre. De los firmantes de la célebre hoja rompe huelga han rectificado públicamente mas de diez compañeros que fueron cogidos ingenuamente por los que después que los engañaron no tuvieron el valor de estampar su firma. Podemos asegurar que la mayor parte de los que han rectificado son elementos a toda prueba en todas las luchas.

EL MEETING.

El viernes 3 del corriente y después del fracaso de la citada asamblea, anunció el comité local un gran mitin de información pública el cual fué suspendido por primera vez porque el jefe de la policía exigió permiso del comisionado de servicio público el cual no pudo optenerse por ser día de fiesta. El meeting fué suspendido para el día siguiente teniendo el comité que suspenderlo por segunda vez a consecuencia de una torrencial lluvia que nos resfrescaba. Fué anunciado de nuevo para el día siguiente. Y mientras este acto se suspendió por dos veces, una por la exigencia del jefe de la policía y otra por la lluvia, parece que desde las oficinas de la compañía se deslizaba sigilosamente por medio de sus agentes vendidos, la propaganda de que nadie debía concurrir al mismo porque la policía lo terminaría a palos y a tiros por órdenes superiores. El comité de la huelga luchó activamente por destruir tal propaganda que llenó de terror algunos huelguistas que se disponían ir pacíficamente a escuchar la información del comité local de la huelga. Desde la seis y media de la tarde empezaron a llegar policías armados de carabinas macanas y revólveres lo que hizo creer de primera intención que la propaganda que había circulado por el Barrio era verdad. El camarada Santiago Carreras abrió aquel importante acto haciendo una información que duró mas de dos horas. Le siguió en el uso de la palabra el representante obrero a la Cámara camarada Epifanio Fiz. Quien hizo un elocuentísimo discurso que duró mas de dos horas. Subió cerca de las once cuando el camarada Juan B. Moreno presidente del comité local ocupó la tribuna quien dió por terminado el acto después de hacer una breve arenga, terminando el meeting con vivas a la huelga y a la dignidad de los que saben mantenerla con el honor y la ecuanimidad debida. Este acto fué

la demostración mas palpable de la cultura de los elementos que luchan en contra del despotismo del trust del tabaco en Puerto Rico.

RAMON GENARO ROSA: Este compañero, activo miembro de Unión de Carpinteros No. 1542 ha fallecido recientemente en su residencia de Puerta de Tierra. Solo contaba 30 años de edad. Con su desaparición pierde nuestra unión uno de sus mejores defensores, el hogar por él constituído, un buen hijo, un buen esposo y la comunidad un entero ciudadano. Nos asociamos sinceramente el dolor que a ensombrecido a sus deudos.

VIEQUES. LA ISLA DE LOS CRIMENES.—Tenemos en el país dos vivos ejemplo de criminalidad: Guánica, en donde la esclavitud industrial se hace invisible por el biombo de oro con que es cubierta y, Vieques en donde el vandalismo nativo es tolerado, por ser nativo.

Todo en dicha isla infernal, parece como que está condenado a progresar en la agudeza de perversos agentes. Conocíamos la criminalidad ejercida contra los adultos, pero desconocíamos las grandes barbaridades que contra la niñez se comete.

El caso que vamos a relatar es por demás abominable:

Trátase de una señora superintendenta de una de las escuelas que había prohibido que a los niños desde Primero hasta Quinto grado no les fuera permitido ir a los inodoros porque lo infestaban, ni al filtro a tomar agua, porque la desperdician, y que si dichas necesidades eran exaserbadas, lo hicieran en las horas de meriendas. Y sucedió lo que era esperado dado el método tan brutal puesto en práctica contra la salud de los niños. No tardó mucho en que una niña como de ocho años no le fué permitido satisfacer tan inaplazable necesidad sufriendo un fuerte ataque de cólico, tan fuerte que lo que pudo ser evitado con escrúpulos de conciencia hubo de realizarlo la naturaleza apesar del sentido infernal de desencia de tal MAESTRA. Y la niña tuvo que pasar una gran vergüenza.

No sabemos que piensan de todo esto la señora Monserrate Diaz y otras maestras que no han protestado para evitar todo esto.

La teoría es la siguiente: Como todo el país sabe los niños de los campesinos están compelidos forzosamente a comer una alimentación a base de arenques ahumadas, bacalao y otras salazones que estimulan a beber agua continuamente. Además el agua que se utiliza en Vieques es salobre, que excita mas la sed. Lo que si es incomprensible porque se adopta una medida tan inhumana, reveladora de un espíritu vengativo.

Además se obliga a los niños de los campesinos que sus padres solamente ganan un jornal que no excede de 75 cts. por doce horas diarias a que lleven zapatos sanos, gaban, cuello y chalinas, una caja de lápices de colores, 10 libretas, plumas, tinteros y otras cosas más. Es decir que hijos de padres que apenas ganan para comer, si no van como lo mandan los profesores o profesoras, no le permiten la asistencia. ¡Y pensar que todo esto sucede en una zona que produjo durante la guerra algunos millones de dólares!!!! En una parte del país en donde asesinaron siete trabajadores, se produjeron mas de cien huérfanos, se encarcelaron 300 trabajadores por el gran delito de solicitar aumentos en los jornales!!!! Donde hubieron jueces tan inicuos que cuales desenfrenadas turbas ebrias de sangre y de venganza sembraron el terror y la muerte por doquiera!!! Cuanta desventura; pero bien se merecen los pueblos acobardados en la defensa y reclamación de sus derechos y libertades sufrir la dureza de una situación tan terrible.

Bien merecen la maldición de sus hijos aquellos padres que les dejan como herencia las mismas cadenas que a ellos esclavizara

El Factor Económico en la Lucha de Clases.

(Dedicado a los directores del Banco de San Juan)

II

Los trabajadores son los grandes productores de riqueza. Y esa riqueza acumulada forma el capital de las naciones. Que cese la producción, en cualquiera de sus formas, y mecánicamente, lógicamente, inevitablemente, el caos, la ruina y la miseria, se entronizarán entre los pueblos.

La riqueza producida por los trabajadores, acumulada, controlada, gobernada y manejada por la burguesía, es su arma más poderosa, para mantener las instituciones que la sostienen y la deffenden. A la lucha en el campo del ideal, para destronar las falsas ideas y los falsos principios y las falsas doctrinas que durante siglos y siglos de poderío propagó la burguesía, hay que unir la lucha en el campo económico, para ir restándole las armas poderosas que utiliza para dominar a las masas populares.

Los mismos principios de economía burguesa, sirven para formar entre los trabajadores, corporaciones bancarias, industriales, y comerciales. El soñar con el ideal, no debe hacernos olvidar que tenemos la mente en el cielo, pero que los pies están asentados sobre el barro de la tierra.

Hay que predicar las ideas radicales; hay que revolucionar las mentes y los corazones; hay que organizar al proletariado para las conquistas sociales y políticas; hay que prepararlo para que en el mañana sea capaz de asumir sus deberes y ejercitar sus derechos, y al mismo tiempo, hay que educarlo en el uso de los medios que tiene a su alcance, para independizarse económicamente, para llevar la lucha de clases, al campo donde más prontamente ha de obtener resultados prácticos y seguros; al medio de lucha, donde más necesita agitarse, para que cuando llegue su día, sepa manejar las riendas de las industrias, de la banca y del gobierno, no en beneficio de unos pocos, sino para beneficio de las grandes masas de la población.

¿Por qué no han de tener los trabajadores sus cooperativas de producción y de consumo? ¿Por qué no han de tener sus bancos, depositarios de sus fondos, como individuos particulares, y de los fondos de las organizaciones del trabajo? ¿Por qué no han de tener corporaciones industriales, donde el crédito y el capital de los trabajadores sirva para ir educándolos en los deberes que han de conocer para que en el mañana puedan controlar las industrias, el comercio y la banca, que son hoy intereses creados de unos pocos,–para unos pocos —de una minoría parasitaria y engreída?

La realización de ese ideal, no ha sido imposible para los trabajadores europeos. Las cooperativas de consumo de Inglaterra, Francia, Alemania y demás naciones continentales, pasaron ya del período de experimentación. Las cooperativas agrícolas de los países escandínavos, son una bella realidad. La prensa obrera, nacida al calor de instituciones cooperativas industriales, no es un sueño por realizar. Los Bancos de las Uniones de Oficio, o alentados y sostenidos por el trabajo organizado, que funcionan armónicamente, y se expanden más cada vez en Europa y en América; pasaron ya del período de prueba.

Es importantísimo en la lucha de clases, educar a las masas a utilizar en su beneficio el factor económico. No debe ser descuidado ni despreciado este aspecto de la lucha. Además de educar y enseñar al pueblo sus deberes y sus derechos políticos, y sociales, hay que enseñarles cuales son sus deberes en este sentido.

ORDENANZAS MUNICIPALES DE YABUCOA

SEÑALANDO MEDIOS PARA CREAR LA INSTITUCION DEL "ZAPATO ESCOLAR" Y MODO DE CONTRIBUIR A SU SOSTENIMIENTO ECONÓMICO.

POR CUANTO: existe un sin número de niños de edad escolar que asisten a nuestro planteles de enseñanza, descalzos;

POR CUANTO: ésto, luego de no hacer honor alguno á nuestras poblaciones y a la sociedad que convive en las mismas, trae como secuelas; el hábito a seguir descalzos y mayor facilidad para apercibir enfermedades que dañan la salud del organismo desde la edad temprana;

POR CUANTO: es de una obligación ineludible ayudar a la niñez a su mejor desarrollo y a crearle el hábito desde la infancia a estar calzada, mejorando así el aspecto general de los habitantes;

POR CUANTO: ello requiere la creación de una institución que se cuide en lo sucesivo de la mejor solución de este problema y requiere además que ésta tenga medios económicos para su subsistencia;

POR TANTO ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE YABUCOA, P. R.

Sección 1a.—Que una contribución o impuesto sea cobrada por cada entrada o localidad para cine, variedades, zarzuelas, dramas y otro cualquier espectáculo que con fines de negocios se celebren en establecimientos dedicados a exhibiciones de cintas cinematográficas, a teatros, a circos, etc., cuyo impuesto lo pagará el comprador, sobre el precio fijado por la empresa que explote el negocio, a las localidades de entrada a sus funciones o espectáculos; DISPONIENDOSE: que si en algún caso la Empresa, al fijar el precio a las localidades que va a expender para un espectáculo cualquiera, lo hace incluyendo al precio de localidad el montante del impuesto que señale esta ordenanza, lo hará constar así en el programa que dé al público para el espectáculo en cuestión.

Sección 2a.—Que dicha contribución se cobrará del modo siguiente:

Por cada entrada o localidad de un costo menor de quince [15] centavos: un centavo.

Por cada localidad que valga de quince hasta cincuenta [50] centavos: dos centavos.

Por cada localidad cuyo valor exceda de [50] centavos y que no pase de un dólar ($1.00) tres centavos.

Por cada localidad mayor de un dólar su costo: cinco [05] centavos.

Sección 3a.—Por ésta se autoriza al Comisionado Municipal de Hacienda, y se le ordena una eficiente reglamentación para tender al cobro de dicho impuesto; DISPONIENDOSE: que toda persona, corporación, sociedad o representante de sociedad o corporación que ilegal o maliciosamente tratare de infringir o infringiere o hiciese infrigir el cumplimiento de cualquiera de las disposiciones relacionadas con el impuesto de esta ordenanza o de las reglas o parte de ellas que dictare el Comisionado Municipal de Hacienda para asegurar el cobro de dicho impuesto incurrirá en delito menos grave, y convicto que fuere pagará una multa no menor de DIEZ DOLARES [$10.00] ni mayor de CINCUENTA DOLARES [$50.00] o prisión en la cárcel Municipal por diez o veinte y cinco días, o ambas penas a la vez, a discreción de la Corte de competencia para atender en el delito.

Sección 4a.—A los efectos de proveer mayores recursos para prestar mejor atención al gran número de niños descalzos que van a las escuelas públicas, se ordena al Sr. Comisionado Municipal de Instruccion citar una reunión de damas y caballeros de reconocido interés por el bienestar de la infancia, de los muchos que pueblan la sociedad de Yabucoa, para dejar creada en dicha reunión una institución que se llamará "Zapato Escolar" con su comité dirigente y en el que deben tener intervención el Sr. Comisionado Municipal de Instrucción y el Sr. Inspector de las escuelas públicas del distrito de Yabucoa. Comité que debe solicitar una contribución voluntaria de todas aquellas personas que quieran y puedan asignársela para pagarla puntual y mensualmente, y el producto de las tales cuotas pasará al fondo del "Zapato Escolar" y al cuidado del Comisionado Municipal de Hacienda para aumentar los fondos que entren por concepto del impuesto sobre localidades.

Sección 5a.—Las sumas ingresadas en la Hacienda Municipal por uno y otro concepto, no podrán ser invertidas en otra cosa que en la compra de zapatos para los niños que van descalzos a las escuelas, así en la población urbana como en la rural, y en cuestiones relacionadas con la creación de la institución, su propagación y medios de hacer mayores sus ingresos.

Sección 6a.—El desembolso de estos fondos se hará de acuerdo con las reglas establecidas en la Hacienda Mpal.

Sección 7a. Copia de esta ordenanza será fijada en los sitios de costumbre por diez días después de su aprobación.

Sección 8a.—Para los efectos del impuesto que prevee esta ordenanza, empezará a regir el 1 de Julio de 1921.

Sección 9a.—Toda ordenaza o parte de ordenanza que se oponga a la presente quedará derogada cuando esta entre en vigor.

CERTIFICO: que la preinserta ordenanza es copia fiel de la relativa aprobada por la Asamblea Municipal en Marzo 16 del año en curso, con el voto de los Sres. Asambleistas; José J. Cabrera; Felipe Gómez, Emiliano Ramos, Antonio Gomez, J. Delgado Ortiz, Eugenio Colón y Leandro Rodríguez. Y para su publicación en la prensa periódica, libro esta en Yabucoa, P. R. a 28 de Mayo de 1921

ESTEBAN PADILLA,
Secretario Municipal.

SOCIALISMO, NO POLITICA BURGUESA

Así, con el epígrafe que encabeza estas líneas apareció en "La Unión Obrera," en su edición de Abril 11, un artículo debido a lá pluma de mi excelente camarada R. Colón Berdecía. Se propone mi joven amigo dar una lección de puro socialismo a ciertos miembros de nuestra colectividad local, y lo hace bien cuando asegura, "que el socialismo camina en el campo del amor y la fraternidad y no por el camino del odio personal," y cuando mas adelante dice, "siempre he dicho a mis hermanos en ideales que el socialismo debe de estar fuera de todo odio individual y que debemos ser socialistas por ideales....."

Muy bien, yo felicito a mi amigo cuando trae a las columnas del periódico sus consejos saludables que tienen toda la sinceridad de sus arraigadas convicciones. Así es camarada Berdecía: el socialismo no debe engendrar odios, debe sí, sumar adeptos a su causa; solidificar sus huestes en el ideal santo que mantiene, aunar más y más sus elementos en el amor a la causa más noble, cual es la igualdad entre los individuos sin el patrimonio de castas; debe sí, trabajar sin tregua, luchar con denuedo, ¿pero cómo? poniendo en el semblante de los que luchan el brillo de la sinceridad y el amor hacia los que sufren; trayendo a sus labios la sonrisa y jamás la blasfemia y el engaño. Eso es socialismo. Ahora bien, ¿quiere esto decir que unidos varios elementos a un mismo credo, deben mirar con enojo y rencor a los que aún no simpatizan con ellos en el ideal? No, mil veces no. Es el fin de toda buena política unir, sumar, agrandar más y más el número de sus combatientes, vigorizar la colectividad con elementos nuevos cada día; no suplantar jamás el odio por el amor, el insulto por la sonrisa, el desprecio por la cooperación teniendo como bandera la sinceridad, no con palabras sino con hechos.

No debe haber política de rencores y odios, sino política de amor y confraternidad. Debe sí, combatirse pero de tal modo que el combate surta efectos faborables a la causa.

Esa es mi humilde opinión, la opinión de uno que carece en su totalidad de inteligencia y de experiencia, pero que através de sus años ha sabido dar a sus ideas todo el peso de la sinceridad que las anima. Y yo no consideraré nunca traidor a uno que piense así en el seno de una coloctividad.

Las ideas son ideas y cuando emanan de un cerebro consciente deben respetarse en todo su valor. Por eso yo he he querido, al proponerme ocupar la atención de mis lectores con estas mal trazadas línes, felicitar primero a mi amigo por sus ideas con respecto al socialismo, y luego exteriorizar las pobres ideas mías, ideas que he mantenido siempre y que mantendré mientras exista en mi un soplo de vida. Con ellas he luchado y he combatido y con ellas seguiré luchando en la creencia de así habré de restarle muchos enemigos a mi causa robusteciéndola, al mismo tiempo, con elementos nuevos.

Esa es mi política, política de amor y confraternidad y no de traición porque los traidores no han pensado ni podrán nunca pensar así.

PABLO ROSARIO.

Notas de Carolina.

Hoy terminó la Asamblea Municipal sus trabajos legislativos, habiendo aprobado por mayoría el presupuesto general de ingresos y gastos que ha de regir durante el año económico de 1921-22.

A 76 mil y pico de dólares alcanza dicho presupuesto, esto es, casi al doble del anterior que era 39 mil, y a no ser por la actitud retrógada y mal intencionada de los señores Hernández y Wolkers, miembros de la minoría unionista, quienes se opusieron a la abrobación de una ordenanza autorizando un impuesto de 2 centavos sobre cada tonelada de caña que se produzca y corte en la municipalidad, hubiera pasado de 80 mil dólares.

Derrotada la ordenanza en cuestión había un deficet a cubrir de 5 mil y pico de dólares, para lo cual hubo necesidad de recortar y suprimir partidas necesarias e importantísimas, con lo cual habrá de perjudicarse grandemente los intereses de la comunidad.

Una partida de 4 mil dólares que figuraba en presupuesto con destino a adquirir útiles, instrumentos, de cirugía, etc. etc. para el hospital, con gran pesar de la mayoría, hubo de suprimirla totalmente. A la partida para arreglo de caminos que era de 3,500 hubo que quitarle mil y dejarla, por tanto, en $2,500.

¿Qué pensará nuestro distinguido amigo el señor don Pedro de Elzaburo cuando se haya enterado que sus correligionarios de Carolina miembros de la Asamblea, con su conducta intransigente, le están no solamente restando simpatías al Hospital, sino que laboran abiertamente en contra del mismo, puesto que pretender que no se apruebe el presupuesto equivale a que no se construya por ahora esta importantísima obra? Sería bueno que don Pedro convenciera a sus amigos que no deben obstaculizar la realización de un proyecto que le ha costado muchos dolores de cabeza y que, como él mismo nos ha dicho, constituye el objeto de su vida.

Por otro lado, deben fijarse los campesinos en que si por este año los caminos no pudieran arreglarse como es debido, culpa es de los señores Arturo Hernández e Inocencio Wolkers, quienes al derrotar la ordenza arriba indicada, cuya contribución iban a pagarla los colonos que muelen sus cañas fuera de Carolina, obligaron a reducir la partida de caminos.

A lo más que se opusieron estos señores fué el aumento de sueldo a los empleados.

Durante el curso de los debates y después en las discusiones que como consecuencia del asunto se originaron, pudimos observar que hasta los mismos unionistas censuraban la actitud hóstil de la minoría Tal parece que son enemigos del progreso de su pueblo.

Armonía conque se trabaja cuando eran miembros de la Asamblea los señores Torregrosa y Díaz Viera se echa de menos.

LIBERTY.

Carolina, P. R., Junio 13 de 1921.

Carlos Menger

El 26 de Febrero Falleció en Viena.

A la edad de 80 años acaba de fallecer Carlos Menger, fundador de la escuela de economía política de Austria.

El extinto había nacido en Neusaudec, en 1840, y durante mucho tiempo fué profesor de economía política en la universidad de Viena. Escribió numerosas e importantes obras, entre las cuales "El derecho al producto íntegro del trabajo," Los errores del sistema histórico en la economía política de Alemania,' "Principios de economía politica e investigaciones sobre el método en las ciencias sociales," El estado socialista," etc.

Menger fué toda su vida un hombre estudioso, y si bien no tomó participación en el movimiento socialista, si bien no fué un militante activo en nuestras filas, toda su obra de pensador ha contribuído a la defensa y a la propaganda de nuestras ideas.

Puede reasumirse toda su labor como una espresión acabadísima de que la base de la "unión" es el principio inicial para la lucha de clases e inmediato vehículo para el triunfo del proletariado. Muchos teoréticos del individualismo han tratado de formar escuela sobre "el derecho al producto íntegro del trabajo, pero el análisis que de este principio hace Menger es a base de científica mutualidad.

Por ello nuestro anhelos es que no perdamos de vista que sin la organización como fundamento, todos nuestros esfuerzos y luchas serán inútiles.

La Federación pide a los Republicanos un Tratado de Comercio con los Soviets.

La Federación del Este de la confraternidad de empleados de oficina de ferrocarriles y buques, cargadores, empleados de expreso y estaciones, enviaron hoy una resolución a E. H. Fitzgerald, gran presidente de la confraternidad, urgiéndole a autorizar la votación de la huelga por referendum en caso de que los ferrocarriles rehusen obedecer los mandatos contenidos en la ley de transporte de 1920.

La federación que tiene 85,000 miembros activos, también esta dispuesta a prestar su fuerza económica.

Los oficiales de ferrocarril fueron advertidos de que debían cumplir con la letra y el espíritu de la ley de transporte y que "la acción arbitraria de algunos empleados de ferrocarril al reducir los salarios será indudablemente la chispa que pondrá el entero sistema de transporte en una llama de caos y de revolución industrial.

En la resolución, los firmantes dicen que se oponen fuertemente a los ataques hechos a las uniones de los ferroviarios con el propósito de instituir salarios miserables y doce horas de trabajo diarias, la abolición del pago por el trabaja extra e instalar las "prácticas abominables y nefarias" de hace pocos años. Se agrega que su organización ha hecho todos los esfuerzos para impedir huelgas esporádicas.

Prometieron también apoyar a Frank P. Walsh, consejero general de las uniones ferroviarias. Se atribuye en la misma resolución la causa relativa a la reducción de salarios y el cambio en las condiciones de trabajo al vicepresidente del ferrocarril de Pennsylvania.

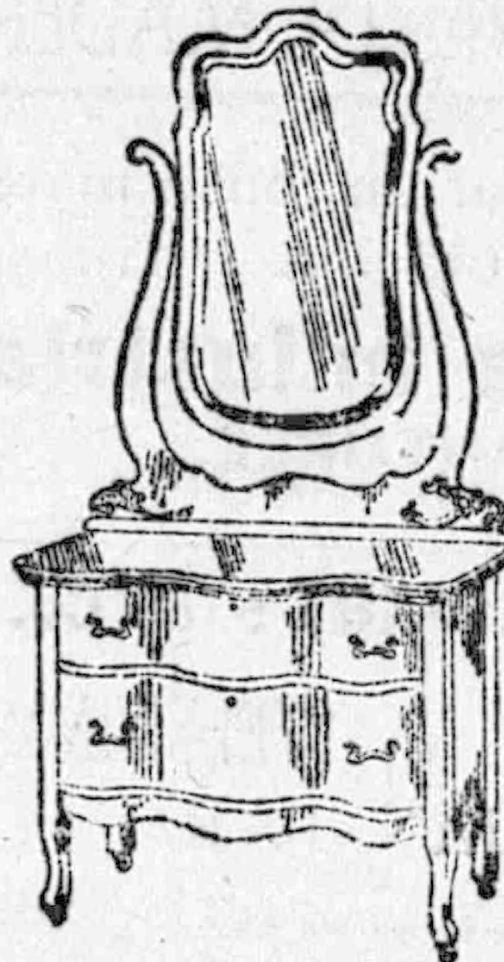
La federación ha anunciado también una resolución sugiriendo a la administración republicana a negociar inmediatamente un tratado de comercio con representantes debidamente acreditados de la República Soviet de Rusia, declarando que este sería un "simple expediente en nombre del bienestar general de 5.000,000 de hombres sin empleo en los E. U."

Se realigió presidente de la Federación al señor U. L. Johnson, de Lawrence, mass., vicepresidentes H. H. Ulrich, de Boston, y H. E. Kauffman, de Filadelfia; secretario tesorero, V. O. Price, de Albany.

No se sabe si Lenine acepta el capitalismo

Washington, Junio.—Los Estado Unidos no han recibido informes oficiales de ninguna especie que confirmen la información acerca de que el gobierno sovietista de Rusia haya cambiado completamente de actitud con refereacia al comunismo, según se ha declarado en círculos autorizados hoy.

Informes de prensa capitalista reecibidos recientemente, afirmaban que Lenine y sus consejeros habían reconocido la imposibilidad del gobierno comunista para hacer frente a la situación económica en Rusia y en vista de ello habían decidido un completo cambio de frente pasando a echar mano de las antiguas ideas y organización de la forma capitalista de gobierno.



LABOR DE LOS REPRESENTANTES OBREROS--SOCIALISTAS EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PTO. RICO

(Continuación.)

LA MOCIÓN SOBRE LA SITUACION DE LOS TABAQUEROS.

En la sesión de la Cámara de Representantes del día 5 de Abril de 1921, emite informe sobre la moción que presentara el representante Tizol, solicitando el nombramiento de una comisión conjunta del Senado y de la Cámara para que actúe en la solución de la huelga existente de tabaqueros de la "Porto Rican American Tobacco Co."

Se ordenó que pasara a la orden del día de la sesión próxima para su discusión.

MOCIÓN PARA SOLICITAR EL RETIRO DE LA TROPAS AMERICANAS DE SANTO DOMINGO.

El Representante Lastra, presentó una moción en el sentido de que: "la Cámara de Representantes de Puerto Rico, reconociendo el derecho de la República Dominicana a ser restaurada en el pleno goce de su soberanía, rinde un sincero homenaje de simpatías al pueblo dominicano, y, reconociendo, además, la pura virtud del pueblo y gobierno de los Estados Unidos de América, lleva hasta el Capitolio de Washington, y hasta la Casa Blanca, sus deseos de que los principios democráticos que han gobernado siempre la vida interna y externa de los Estados Unidos, regulen y resuelvan esta vez, la cuestión dominicana, restaurando la República para honra y prez de las libres instituciones de América.

Que copia de la moción se remita al Secretario de la Guerra, al Presidente de los Estados Unidos, al Presidente de Santo Domingo, a los Presidentes del Senado americano y dominicano, y a los Presidentes de las Cámaras de Representantes de los Estados Unidos y de Santo Domingo.

La moción pasó a la Comisión Jurídico Civil.

SE ORDENA IMPRIMIR LA MOCIÓN SOBRE LA HUELGA DE TABAQUEROS.

En la sesión de la Cámara de Representantes del día 6 de Abril de 1921, se puso a debate el informe de la Comisión de Trabajo relativa a la moción del señor Tizol para que se nombre un Comité Conjunto del Senado y de la Cámara, con carácter de medíador, para que actúe en la solución de la huelga existente de tabaqueros de la Porto Rican American Tobacco Company.

En dicho informe la Comisión recomienda que la moción seo convertida en la Resolución Concurrente de la Cámara 7, la cual acompaña, y cuyo título es el siguiente:

."Para nombrar un Comité Conjunto del Senado y de la Cámara de Representantes, con carácter de mediador, para que actúe en la solución de la huelga existente entre el gremio de tabaqueros y la Porto Rican American Tobacco Company, y para otros fines:

Prévia moción, por consentiminto unánime, se da primera y segunda lectura, por su título a esta Resolución, y se acuerda que pase a imprenta y se incluya en la Orden del día, para ser discutiva en Comisión Total, tan pronto como esté impresa.

RESOLUCIÓN SOBRE LIMITACIÓN DE TIERRAS.

A moción del señor Alonso, la Cámara acuerda que pase a la Orden del día del próximo viernes, para ser discutida en Comisión Total, la R. C. de la C. 3, que se encuentra en la Comisión Jurídico Civil, y cuyo título es el siguiente:

"Para que el Attorney General de Puerto Rico ponga en vigor los procedimientos legales adecuados para perseguir a los violadores de la Ley Orgánica de Puerto Rico en lo referente a la posesión y dominio directo o indirecto de mayor número de quinientos (500) acres de tierra; para que ordene a cancelación de toda escritura registrada en cualquier Registro de la Propiedad en Puerto Rico en violación de la Ley Orgánica y en exceso de la posesión de quinienlos (500) acres de tierra con propósitos agrícolas; para que confisque por procedimientos sumarísimos instituídos ante la Corte Suprema de Puerto Rico todas las tierras que las corporaciones o individuos hayan adquiridos en violación de la Ley Orgánica; para que las tierras confiscadas sean vendidas en pública subasta al más alto postor, y a residentes BONA FIDE de Pto. Rico y el dinero obtenido de tales ventas ingrese en la Tesorería de Puerto Rico para ser dedicado exclusivamente a fomentar la instrucción pública de la población rural de la isla y el bienestar de los niños y para otros fines."

PARA INCLUIR EN LAS LISTAS DEL SERVICIO CIVIL CLASIFICADO A CIERTAS PERSONAS QUE OSTENTEN TITULOS PROFESIONALES.

Se trae a debate el P. de la C. 139, del Representante Coll y Cuchí, que lleva por título "Para incorporar en las listas del Servicio Civil Clasificado de Puerto Rico a ciertas personas ostentando títulos profesionales, y para otros fines."

El texto del proyecto quedó redactado como sigue.

"Sección 1.—Toda persona que siendo siendo ciudadano de los Estados Unidos, mayor de 21 años y residente en Pto. Rico por más de cinco años consecutivos, posea un diploma de médico, dentista, veterinario, cirujano menor, farmacéutico, abogado o de cualquier oficio o arte mecánico cuyo ejercicio en Puerto Rico requiera exámen y licencia oficial previos, tendrá derecho a solicitar de la Junta del Servicio Civil Clasificado para Puerto Rico, que su nombre sea incluido en las listas de elegibles para desempeñar puestos públicos en Pto. Rico dentro de sus respectivas profesiones, mediante comprobación de haber recibido el título profesional correspondiente y haber sido capacitado para el ejercicio de su profesión en Puerto Rico.

"Sección 2.—Cualquier profesional que fuere registrado en las listas de elegibles del Servicio civil de Puerto Rico, en la forma que expresa la sección anterior, estará capacitado para el nombramiento, dentro de su esfera profesional, de cualquier puesto público en el Gobierno de Puerto Rico, mediante la correspondiente certificación de la Junta de Servicio Civil al Departamento que debiere hacer el nombramiento.

"Sección 3.—Tóda ley o parte de ley que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

"Sección 4.—Esta Ley empezará a regir a los noventa días después de su aprobación."

Cuando este proyecto vino a discusión, el Representante Alonso, introdujo la enmienda que se refiere a las artes y oficios que ostentan títulos aprobados prévio exámen y licencia oficial.

Uno de los argumentos presentados, fué el de que los plomeros, que tienen su Junta examinadora, están en iguales condiciones que cualquier profesional para disfrutar de ese privilegio. No se explica, como puede examinarse a un mecánico, tipógrafo, etc., cuando en dichos exámenes no se llega al conocimiento práctico que posea el individuo que se examina.

Puede darse el caso de contestar todas las preguntas del plan de exámen un trabajador mecánico, obtener un alto promedio, y luego resultar incapacitado para ejercer el arte u oficio para el cual pasó el exámen. Presentó otras consideraciones sobre lo que él considera defecto en los exámenes de profesiones que requieren la aplicación de instrumentos y aparatos mecánicos.

El proyecto fué aprobado por la Comisión total en la forma que aquí se inserta.

En la sesión del 7 de Abril de 1921, se votó en tercera lectura el proyecto, dando el siguiente resultado:

Votos afirmativos: Alonso, Alum, Baigés, Cancel, Cobián, Fiz, Fortuño, Gil, Guerra, Hernández, López, Pavía, Pérez Cruz, Planellas, Pillot, Saavedra, Santoni, Suria, Tizol, Tulla, Velilla y el Presidente Sr. Coll y Cuchí.

Votos negativos: Dones, González Mena y Tormes.

Aprobado el proyecto pasó al Senando para su consideración.

(Véase el próximo número.)

IMPORTANTE ASAMBLEA DE LA UNION OBRERA CENTRAL DE SAN JUAN, P. R.

Se analiza y estudia las condiciones de las huelgas de Tabaqueros y Ferroviarios

CAMPAÑA PARA ORGANIZAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE SAN JUAN Y COMBATIR LA CONSPIRACIÓN CAPITALISTA CONTRA EL TRABAJO ORGANIZADO

A las ocho y media de la noche, del día 7 de Junio de 1921, se llevó a cabo la sesión de la Unión Obrera Central de San Juan, que fué debidamente anunciada.

Estaban presentes las representaciones de casi sodas las Uniones afiliadas y Comités de Huelgas de los Tabaqueros y Ferroviarios.

Presidió Rafael Alonso y actuó como Secretario Miguel Bernard Silva.

La orden del día fué la siguiente:

1. Lista de oficiales y Uniones.
2. Estado general de la huelga de Torcedores y sus anexos.
3. Situación general de la huelga de Ferroviarios.
4. Conspiración patronal bajo el aspecto de talleres cerrados y talleres abiertos.
5. Cambio de administración y peticiones que debe presentar la institución al nuevo gobernante.

ESTADO GENERAL DE LA HUELGA DE TABAQUEROS.—Se dió lectura a una Comunicación del Comité Conjunto de la nuelga de Tabaqueros, de Puerta de Tierra, en que se solicitaba la reunión de la Unión Obrera Central de San Juan, para presentar y sugerir medidas para el éxito de la huelga.

En relación con este asunto, se leyó una circular que será dirigida por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y al movimiento obrero americano, con el fin de asegurar la solidaridad moral y material en favor del movimiento de los Tabaqueros.

SE RESOLVIÓ, ADEMAS, hacer la siguiente declaración a nombre de la Unión Obrera Central de San Juan:

En virtud de que el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico ha dirigido una circular a todos los cuerpos afiliados al movimiento organizado, sus amigos y simpatizadores, solicitando ayuda moral y financiera para la huelga que mantienen más de 18,000 trabajadores que se emplean en la industria del tabaco, recomienda a todos sus cuerpos afiliados que respondan en la forma más liberal que puedan.

Consideramos que la paz industrial no podrá mantenerse, mientras el Trust del Tabaco pretenda someter e imponer condiciones despóticas a los tabaqueros.

Declaramos, con el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, que la época podrá ser propicia al capitalismo para imponer crísis económicas e industriales ficticias sobre los pueblos, pero no logrará destruir los bastiones, las trincheras, los fortines de defensa y resistencia, que a costa de enormes sacrificios y privaciones ha logrado levantar después de veinte años de lucha, en Puerto Rico.

NO SOMOS SIERVOS DE LA GLEVA.—La Trustocracia Americana y Puertorriqueña, no podrá vencer al Trabajo en su valiente lucha.

Entendemos que el Gobierno de Puerto Rico, en lugar de colocar todo su poder e influencia al servicio del Trust del Tabaco, ha debido ejercer sus buenos oficios, sus iniciativas, para lograr un justo arreglo. Su actitud, solo demuestra, que únicamente tienen voz en sus consejos los intereses capitalistas, y que el Trabajo está considerado como artefacto o artículo de comercio, apesar de vivir bajo instituciones democráticas, y un gobierno que hace dimanar sus poderes del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Puerto Rico solo podrá redimirse de los enormes intereses que pretenden convertirle en una Factoría trabajada por siervos, por la acción decidida y enérgica de sus fuerzas productoras en línea de batalla por la conquista de la Justicia social y Libertad económica.

RESOLVIÖSE: hacer una derrama proporcional entre todas las Uniones afiliadas a la Unión Obrera Central, y dichas sumas, una vez colectada, serán traspasadas al Comité Central de la huelga de Tabaqueros, para ser empleadas en su valiente lucha.

Que se pida al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico recomiende a todos los trabajadores organizados, que solo compren y usen tabacos y cigarrillos que sean elaborados por trabajadores organizados.

SITUACION DE LA HUELGA DE FERROVIARIOS.—El Comité de huelga de las logias de Mecánicos y Ferroviarios, fueron oidos ante la Unión Obrera Central. Se expuso toda la cuestión, en su origen, que demuestra como la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico ha venido maniobrando con el propósito de destruir las organizaciones.

La huelga envuelve cerca de trescientos hombres y hace ya más de un mes que se deja sentir la paralización en el transporte por esa línea.

La compañia está buscando rompe-huelgas, y hasta ahora la única medida adoptada por el gobierno, es proporcionar policías y poner su influencia en la balanza, a favor de la corporación

LA UNION OBRERA CENTRAL DE SAN JUAN, RESOLVIÓ:

1. Que las Logias de Mecánicos preparen una circular describiendo los motivos y situación de la nuelga, a la cual la Unión Obrera Central agregará su endoso favorable, solicitando ayuda financiera de todos los cuerpos afiliados para mantener el movimiento indefinidamente.

2. Que se estudie la franquicia del ferrocarril, y se dirija una exposición a la Comisión de Servicios públicos, con el propósito de hacerle cumplir sus términos, y en caso de que los llene, se exija la confiscación de la franquicia, sin indemnización de ningún género.

CONSPIRACION PATRONAL BAJO EL ASPECTO DE TALLERES ABIERTOS Y TALLERES CERRADOS.—Se ha hablado en estos últimos tiempos de Talleres abiertos, (no organizados) y Talleres cerrados, (unionados), en Puerto Rico. La mejor definición que puede darse a estos títulos es la siguiente:

TALLER CERRADO.—Es aquel donde prevalece la efi-

ciencia, disciplina, protección, creada por una mútua inteligencia establecida entre patronos y obreros, que está abierto a todos los principios de libertad humana, que eleva y dignifica la ciudadanía y hace de los hombres elementos amantes de su hogar y felicidad de toda la comunidad, aumentando el poder económico y rindiendo sincero tributo a la justicia.

TALLER ABIERTO.—Es aquel en que los hombres se reclutan para realizar una extenuante labor, se les suprime su condición de hombres y ciudadanos, crean una condición de servidumbre, embrutecidos por el trato brutal y anti-humano, y quedan convertidos en un infierno, de donde parte el malestar social y se originan las revoluciones.

El Taller unionado, está mantenido por todos los hombros altruistas, humanos, que pagan sincero respecto y amor a la justicia.

El Taller no unionado, la propagan y mantienen aquellos que han hecho de la sociedad un sitio de expeculación y explotación, avarientos, egoistas, enemigos de los derechos humanos, cuyo único Dios es el Dólar, que han ocasionado todos los dolores y sufrimientos que ha tenido que soportar y sufrir la humanidad.

Ese es uno de los aspectos de la lucha industrial que se lleva a cabo en el suelo de América, y que se ha traido como un reflejo a la isla, por los barones del Tabaco y del Azucar, que son los tipos más refinados de la opresión y de la tiranía.

Puerto Rico no ha conocido todavía el Taller unionado.

Todas las Fábricas, Talleres y campos de producción industrial o agrícola han estado siempre abiertos al trabajodor unionado y al no unionado. La única de esta campaña, es combatir al Trabajo organizado en Puerto Rico, tal y como está representado por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, con el propósito de restarle poder e influencia en todos los aspectos de la vida pública, e imponer descenso en los salarios, en las condiciones del trabajo, y crear un estado de servidumbre forzosa al elemento productor.

Un país como el nuestro, semi-hambriento y desnudo, descalzo, casi paria en plena abundancia de riquezas y civilización, percibiendo salarios misérrimos y de muerte, laborando en fábricas y talleres que tienen todos los aspectos de antesalas de la muerte, sin hogar y sin salud, perseguido, humillado y maltratado, es un crímen tratar de poner en más bajas condiciones y nivel, su vida.

POR TALES RAZONES, la Unión Obrera Central de San Juan:

DECLARA: que frente a esa inicua campaña de talleres no unionados, laborará por organizar todas las fuerzas productoras de San Juan y sus barrios, para establecer el Taller unionado, el de la libertad, el del amor, el de la justicia con todas sus bondades y engrandecimiento de la personalidad humana.

Que el egoismo y la avaricia debe ser limitado, luchando y forcejeando hasta conquistar la parte proporcional y alícuota en las enormes riquezas que produce.

El Trabajo se redimirá y obtendrá el puesto que merece, por sus propias iniciativas, virtudes y fecunda labor en todas las actividades industriales y cívicas de Puerto Rico. Tratar de empeorar las condiciones sociales en que vivimos es un crímen de lesa humanidad, que debe ser abiertamente combatido por todos los elementos de sentimientos elevados y altruistas

Las fuerzas siniestras, que se llenan de oro, a costa del sufrimiento humano, tienen levantadas sus tiendas de campañas, utilizan todos los medios que deprimen y envilecen al ser humano, y deben ser aplastadas para gloria, honor y prestigio de nuestro país.

SOMOS CIUDADANOS Y NO ESCLAVOS.

El Trabajo resistirá todo intento de dominio y humillación.

El Trabajo es el principal factor de progreso y civilización en todos los pueblos.

Las condiciones injustas, contrarias al derecho de gentes, abusivas y despóticas, no pueden provocar otra situación que la de la resistencia enconada, y por lo tanto hacer del Taller y de la Fábrica un infierno, en donde se está forjando el malestar que conmueve y sacude todos los cimientos de la sociedad.

Lucharémos por organizar a todas las fuerzas productoras, como el único medio para proteger la libertad, elevar la ciudadanía, dignificar el Trabajo y establecer la justicia económica y social y libertad absoluta en el libre desenvolvimiento de toda la Comunidad.

TRABAJADORES Y CIUDADANOS A LA ORGANIZACION.

DEFENDED VUESTROS DERECHOS Y VUESTRA CONDICION DE HOMBRES.

CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.—Con respecto al cambio de la nueva administración de la isla, la Unión Obrera Central de San Juan, resolvió requerir del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los trabajadores de Pto. Rico, se prepare una exposición de todos los hechos que requiera una acción por parte del gobierno, y de las aspiraciones y demandas de remedios a los males que padece el trabajo.

La Unión Obrera Central de San Juan, resolvió celebrar sus sesiones mensualmente.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se declaró cerrada la sesión a las once y media de la noche.

MEDITACION.

Era una de esas tardes suaves y apacibles en que la naturaleza brindaba a los humanos horas de inmensa reflexiones. Abandonamos nuestro hogar con la idea de ir a alguna parte de la población para darle un poco de expansión a nuestro espíritu, que sufría cruelmente pensando en las miserias de la vida. Y seguimos nuestro camino hasta llegar a un sitio fuera de la ciudad, en donde todo era silencio y calma. Todo estaba lúgubre como la soledad del cementerio en noche de borrasca, donde solo se oía el monótono canto del coquí lanzando a Júpiter sus notas de fastidio. Y allí ocupamos un sitio; Ideas fantasmagóricas cruzaron por nuestra mente pensando en la situación anómala que traviesa el hombre que todo lo produce y que nada tiene (el obrero) los crímenes que se cometen con él a la vista de aquellos que pueden evitarlo y que todo lo miran con desprecio. El construye los grandés y pequeños edificios de los cuales es expulsado más tarde, o mejor dicho, de los segundos porque nunca ha pasado el umbral de los primeros.

El zapatero sentado sobre la dura banqueta hace el precioso y elegante calzado mientras él a pena puede usarlo; la humilde y pobre lavandera a orillas de un río soportando los candentes y aldorosos rayos del sol sobre sus espaldas, prepara lujosos trajes mientras élla está llena de harapos. Sobre todo esto pensábamos en aquél sitio solitario.

A un aye de dolor responde una mueca de desprecio; ¡POBRE HUMANIDAD! ¡Ah, pero el mundo marcha.. marcha sí, y ya ha sonado la hora en el reloj de los tiempos anunciando el despertar de las masas ignaras del sueño de la indiferencia. La mansa oveja se convertirá en fiero león y sacudiendo su melena se lanzará sobre los culpables de esta tan terrible situación. ¿No es que el obrero lo quiera todo para él? como dice a veces el capitalista, sino que quiere vivir otra vida mejor y más harmonía con sus necesidades, pues tiene derecho a ello. Construir su choza, cultivar el suelo, no pasar por la pena de ver a sus hijos llenos de harapos después de tanto trabajar. A ese rumbo caminamos; ese es nuestro destino. El problema está resuelto. Ya la libre Rusia, rompió los eslabones de sus cadenas y los lanzó a los piés de todos los tiranos, el ejército de los hambrientos marcha decidido y todos unidos hemos de llegar al pináculo de nuestras más justas aspiraciones, y ¡ay, de los de arriba cuando los de abajo levante su cabeza!

Después de todas estas reflexiones regresamos a nuestro hogar y viviendo de nuevo la realidad pensamos en la dulce materialización de nuestros ensueños......

ANTONIO ORTA.

Caguas, Puerto Rico.

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están deacuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emanci pación social, económicay política.

Cuestiones Atendibles.

"El proceso de estos amigos, así como más de treinta causas, fueron incoados con motivo de la huelga Agrícola última que hubo en aquel litoral. Ellos no tuvieron otro Abogado que los defendiera, sólamente yo, a pesar de encontrarse en aquella población residiendo y militando en el partido otros compañeros.

A todos estos procesos atendí durante días y semanas enteras, con la sola remuneración de los gastos de viajes, hospedaje; recordando además que en varias ocasiones fuí en mi automóvil sin compensación alguna por el viaje.

"Todas aquellas causas que consideré injustas y además as que por razón de no desmoralizar el movimiento hubo necesidad de apelar fueron apeladas: Algunas de estas apelaciones solo se hicieron para evitar quedasen en la cárcel los directores del movimiento, y varios de los que hoy le escriben en este sentido.

"Recuerdo que fueron más de ochenta personas absueltas.

"La atención además a un considerable número de procesados en otros distritos, me obligó notificarles a los acusados ocupasen al compañero que vive en la localidad para la preparación del record en apelación, a lo cual se comprometió, y después de ocho o nueve meses, de estar allí consecutivamente él pidiendo prórroga, las causas vinieron sin record al Tribunal Supremo. En estas condiciones mal podía hacerse nada en defensa de las apelaciones.

Con tal motivo el trabajo no pudo recogerse a su debido tiempo y las apelaciones se vieron sin record y sin alegato en el Tribunal.

"La carta del compañeao me confirma una vez más que la mayor parte de mis camaradas se olvidan que tengo un hogar a que atender, el cual de acuerdo con mi profesión debo atender de una manera un poco decente, y que mis hijos no necesitan nada. Quizás supongan soy rico y vivo de rentas; pues cuando les trabajo gratis soy muy bueno y cuando les indico que me paguen y quedando mal conmigo correspondo a sus acctuaciones entonces soy malo.

"Yo estoy seguro además que si yo fuese un abogado militante en el campo burgués no hubiese escrito la carta que tú me envías y por el contrario él y todos los camaradas se hubiesen esforzado en pagaale sus honorarios debidamente ajustados al trabajo que se realizara.

"Una prueba más de todos estos hechos la recibí con el caso dependiente, por el cual otros públicamente manifestaron que yo había recibido de Barceló $600.00 por vender el pleito, mientras yo me pasaba en Humacao los días enteros atendiendo a mi obligación.

"Ahora tratando de no continuar la vida de embrollas que llevo, consiento en sacrificar mi familia llevándola a un campo, y al tratar de adquirir una pequeña parcela de terreno, que más lo hago por adquirir un hogar, he vendido hasta mis muebles para reunir el dinero que debo pagar.

"ASÍ HABLA UN COMPAÑERO ABOGADO, Y REALMENTE TENDREMOS QUE PENSAR Y CONVENIR PARA EL FUTURO LA MEJOR MANERA LA FORMA MAS EQUITATIVA DE OBTENER LA DEFENSA DE NUESTROS COMPAÑEROS PROCESADOS Y ENCARCELADOS, Y DE NUESTROS PLEITOS.

Persecución.

"Créame usted que yo deseo vivamente que los amigos que están encarcelados salgan lo más pronto a la libertad aunque ello sea provisionalmente, en lo que celebran el juicio de apelación ante la Corte suprema.

"Es absolutamente imposible que nosotros podamos adelantar la vista del juicio en la Corte Suprema, y si fuéramos a obrar con buen sentido y juiciosamente sería más conveniente que esta vista ante la Corte Suprema, fuera cuanto más tarde mejor, pues es posible que un cambio de administaación y de personas enemigas fuera conveniente en el futuro para ellos. Lo que yo he tratado de hacer y estoy realizando es que el Sr. Juez de la Corte fije la fianza más modesta posible, a fin de que ellos puedan salir en libertad.

"Para este caso se ha probado una ley en la Legislatura que espero se ponga en vigor prontamente para obtener el resultado que le indico. Los presos obreros y campesinos que están en las cárceles ahora, constituyen un ejemplo de persecución insensata si se tiene en cuenta que el 80% de ellos no han cometido otro delito que ser huelguistas o socialistas.

Debemos Prepararnos en Tiempo.

"A pesar de lo que usted manifiesta en su carta del 9 del corriente he de decirle que aún en los Estados Unidos mismos, las disputas entre patronos y trabajadores suelen comenzar muchas semanas, a veces, meses, antes de que comience una huelga que es un estado de revolución industrial que a veces trae consecuencias gravísimas para los trabajadores, sus organizaciones y el orden público y social mantenido por la clase capitalista.

"Es un error creer que nosotros no podemos comenzar de manera definitiva nuestras gestiones de mejoramiento para los trabajadores y especialmente de los organizados en el mes de Septiembre. en cuanto a los trabajadores agrícolas del azúcar, para determinar los salarios, horas y especificaciones de trabajo que hayan de mantenerse inmediatamente después de comenzada la zafra. La única dificultad podría resultar de los salarios en cuanto al precio del azúcar, pero habiendo ya comenzado el sistema de obtener los salarios de acuerdo con un tanto por ciento al precio de la azúcar, esto satisfará perfectamemte las conveniencias de los trabajadores y la de los patronos individual y cooperativamente. Por ejemplo, si nosotros especificamos el 30% de acuerdo con el precio de la azúcar aplicado a los salarios de los trabajadores agrícolas y un 40% aplicado a los trabajadores industriales me parece que esa sería la base para modelar convenios y proposiciones a los colonos y a las corporaciones.

"Quiero decirle con todo esto que es un error la creencia de que la constitución de la American Federation of Labor es deficiente al ser aplicada en Puerto Rico como la de cualquiera Internacional. No es así, y la verdad es que nosotros esperamos el preciso momento de la necesidad para pedir constitucionalmente lo que debíamos haber pensado y hecho varias semanas o meses antes Esto es lo que está ocurriendo desde hace mucho tiempo. La formación de una Internacional Agrícola se hará sugestión oportunamente.

Pro-"Justicia."

Recibí tu grata en la que veo que estás realizando espontáneamente una labor para hacer más extensa la publicación de nuestro periódico "Justicia." ¡¡Ojalá quieran imitarles los compañeros de la Isla!!

"Con relación a esta acción de propaganda, de circulación de "Justicia" la mejor manera sería, que en cada localidad aseguremos una docena de elementos a quienes pudiéramos hacer suscriptores por un semestre o un año. Los elementos simpatizadores que puedan pagar la suscripción. En todas partes pueden encontrarse algunos; desearía que me enviaran una lista con los nombres y dirección de ellos para enviarles la circular de suscripción y recibos semestrales o anuales, ya que resultaría práctica la labor de circulación en este sentido. La base de nuestro diario "Justicia" deberá estar fundada en la seguridad de la circulación pagada.

Movimiento Carpintero

El Consejo Territorial de Carpinteros de Puerto Rico, en cumplimiento de las resolucionos aprobadas en la Convención de Guayama, reunió el domingo día 22 en Asamblea las Directivas de las Uniones 1450 de San Juan, 1542 de Puerta de Tierra, 182 y 1967 de Santurce, 2323 de Cataño, 5397 de Rio Piedras , y la nueva Local de Bayamón, con el fin de adoptar un plan general de organización y lucha, que ponga a salvo al oficio de las acechanzas y combinaciones de los contratistas.

Se hizo un estudio concienzudo de la situación del oficio y se llegó a la conclusión de que las Uniones de Carpinteros y sus miembros pueden controlar la situación, pero que ni los oficiales ni los miembros de nuestras Uniones estaban haciendo nada en este sentido; que simplemente se conformaban con estar organizados, pero que no están procediendo como tales organizados ni llevan la organización y sus procedimientos al taller y a la fábrica, y que de seguir así se desacreditaría la organización, las Uniones desaparecerían y quedaría el campo libre a los contratistas para degradar el oficio y los salarios.

Se nombró la Junta de Distrito con delegados de todas las uniones y se resolvió entrar en una campaña de organización y lucha de acuerdo con el Plan Unico aprobado en lá Convención de Guayama.

Una contribución fué impuesta a las uniones para sostener la campaña, la cual estará asesorada por el Consejo Territorial y por el Organizador y consistirá de meetings públicos, conferencias, asambleas y literatura, todo ello tan intenso y tan extenso, como las circunstancias exijan hasta poner en línea de combate al ejército carpintero del Distrito de San Juan de manera que se pueda cumplir el Plan Unico a seguir, que consiste en el reconocimiento de las Uniones.

Se acordó publicar un manifiesto a los carpinteros de San Juan, llamándolos a una asamblea para ir en defensa de nuestros hermanos los capinteros de la Box-makers, que mantienen hace más de cinco meses una lucha cruenta con el Trust más abusador y poderoso que ha venido a Puerto Rico.

Todos los miembros de las uniones de carpinteros serán compelidos por sus uniones a cumplir en el trabajo como tales miembros y los que no tengan el valor de mantener en el trabajo el salario y los principios de la Unión, serán acusados y molestados en los meetings.

El Vice-Presidente del Consejo por el Distrito de Mayagüez, compañero Max Mattei, está en constante comunicación con las uniones del Distrito agitando una asamblea para nombrar la Junta de aquel Distriso, y aunque nos manifiesta que tropieza con algunos inconvenientes que le están creando varios oficiales de la insubordinada Unión de Mayagüez, él cree que triunfarán las ideas sobre las intrigas.

El Organizador Fariza está dedicando su mayor atención a la parte Sur de la Isla especialmente a la ciudad de Ponce, donde en cooperación con la local 1195, están forzando ante el Gobierno Municipal y ante los patronos la demanda del reconocimiento de la Unión y otras mejoras para los carpinteros.

Varias conferencias han sido efectuadas entre la Comisión de Arbitraje y una Comisión del Consejo de Administración Municipal y es probable que se firme un convenio reconociendo la Unión el Gobierno Municipal o se conviertan en una Ordenanza las peticiones de nuestra local de Carpinteros 1195.

Los patronos de Ponce han sido citados para una conferencia con la Comisión de Arbitraje y hay grandes probabilidades de llegar a un acuerdo amistoso.

La Unión de Carpinteros de Ponce auxiliada por el Organizador está conduciendo una campaña intensa de organización y lucha y celebra conferencias todos los lunes y miércoles por la noche y una asamblea general de carpinteros cada quince días.

Hay una Comisión de siete miembros haciendo el censo de los carpinteros de Ponce; si son o no organizados y si lo fueron en algún tiempo por qué dejaron de serlo.

La Comisión de Arbitraje conferencia con los patronos y dirige la campaña de organización.

Hay dos Comisiones estudiando el reglamento local de la Unión sobre beneficencia y reglas del trabajo y otro reglamento del Consejo sobre beneficio de inutilidad y muerte.

En la asamblea general celebrada el domingo día 15 en la Casa Municipal se aprobó una resolución para que cada carpintero ponga una tablilla a la puerta de su casa que diga: "CARPINTERO", y el nombre del mismo; sugerimos que en todas las localidades imiten a los carpinteros de Ponce.

Una Comisión de aquella Unión está preparando una fiesta carpintera para el 14 de Julio, con el fin de dar una oportunidad a todos los carpinteros de Ponce y sus familiares de verse congregados para hablarles de la organización y sus beneficios para los carpinteros y los familiares de ellos.

Ese día será un día de fiesta carpintera con diana la amanecer, recepción por la mañana en la Federación; gira campestre por la tarde y una velada lírico-literaria por la noche en un teatro.

La Unión de Carpinteros de Ponce ha influído para que la Unión Obrera Central de aquella ciudad adoptara un plan de reorganización y organización por uniones y por oficios, y la campaña se está llevando a efecto por los organizadores José M. Torres y Sandalio E. Alonso, y el Ejecutivo de la Unión Obrera Central, habiendo celebrado asambleas de carpinteros, pintores y zapateros en la semana pasada y el próximo domingo habrá una asamblea de carpinteros y otra de trabajadores agrícolas a la vez, en distintos locales.

El Organizador de Carpinteros se ha movido desde Ponce a Guayanilla y Yauco donde ha celebrado reuniones y conferencias con los carpinteros y torcedores sobre organización y aspecto de la lucha provocada por el Trust del Tabaco.

Próximamente visitará a Utuado, regresará a Ponce y recorrerá otros pueblos del Distrito Sur, para intensificar más la campaña de organización y lucha en la Perla del Sur y su distrito.

Por todas parte propaganda. Por todas partes organización y Federación Libre.

CORRESPONSAL VIAJERO.

Huelga General de Empleados del Estado en Italia.

MILAN, Junio.—Más de 1.000,000 de empleados han abandonado el trabajo, en Roma y varias poblaciones por haber negado el gobierno el aumento de sueldos que pedían. Por simpatizar con las demandas de los empleados del estado, muchos obreros han abandonado también el trabajo.

Se pretende que los empleado de ferrocarriles se declaren en huelga como acto de solidaridad, pero aun no ha sido tomada ninguna decisión en tal sentido.

La denegación del gobierno a aumentar el sueldo de los empleados, ha sido anunciado hoy después de varios días que ha estado deliberando. Inmediatamente de conocer la respuesta del gobierno, los empleados abandonaron el trabajo, lo mismo que los proferores dependientes del gobierno, que dejaron sus puestos.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los derechos de los trabajadores, por tal raznó deben hacerse el mayor número de suscriptores y laborar por todos los medios para su mantenimiento.

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico.

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año	$3.00	Por un trimestre	75 cts
Por un semestre . . .	1.50	Vendido personalmente...	3 cts.



Enterde as second class mater September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897.

Notas Editoriales.

Atravesamos la época señalada por las organizaciones capitalistas e industriales para l evar a cabo el desbarajuste general que, para darle forma de aceptación pública, ha sido llamado habilidosamente época del *reajuste*. Terminada la guerra mundial aunque técnicamente, pues la ambición, el egoismo, el industrialismo, el comercialismo, en una palabra, el sistema capitalista continúa fomentando la guerra en todo el mundo y más en la misma Europa que en ninguna parte, los modernos monarcas del oro creyeron llegada la época de hacer sentir su poder una vez más para que se viera que el sist ma capitalista, apesar de la destrucción de millones de vidas y de riquezas contaba con suficiente poder para aplastar cualquier brote de rebeldía que pudiera surgir en justa consecuencia de los asesinatos al por mayor y de los enormes crímenes realizados en contra la humanidad durante los últimos años. Y la época del llamado reajuste fué señalada. Parte de ella hemos pasado y por ella estamos pasando. Pero la parte a reajustar por el sistema capitalista no es más que la parte obrera, la parte productora, la vida de las grandes masas, las fuerzas de las muchedumbres que son las que hay que temer, las que pueden cambiar el sistema en cualquier momento que se dispusieran a ello.

El capitalismo insular, educado en la misma escuela universal capitalista de opresión, de tiranía, de explotación sin límites; con sangre borbónica en sus arterias, participa en esa obra y espera, confiando en la mansedumbre del pueblo puertorriqueño destruir en unos días todo cuanto representa personalidad y dignidad del trabajo, para obtener con mayores facilidades las grandes ganancias que han venido obteniendo hasta el presente, aunque estorbadas de tiempo en tiempo por la única fuerza efectiva con que cuenta el trabajo, la organización gremial de los explotados en uniones de oficios.

De lo que dejamos expuesto es una prueba evidente las dos huelgas que mantienen los trabajadores de la industria del tabaco y los trabajadores ferroviarios desde hace algún tiempo.

En el primero de los casos, so pretexto del llamado "TALLER ABIERTO" millares de mujeres y hombres fueron forzados violentamente a una resistencia que han tenido que mantener desde hace medio año. La época pareció propicia al capitalismo después de devolver a los campos, fábricas y talleres y centros de producción de todas clases los restos humanos como sobraja de la conflagración, los miles y miles de mutilados y de inútiles que el *patriotismo* comercialista e industrial había dejado como un desecho, inútil aún, aparentemente, para defender siquiera su derecho a la vida y las pequeñas conquistas de reconocimiento alcanzadas en los últimos años anteriores a la guerra.

El motivo visible, bajo la denominación de "taller abierto" envuelve simplemente una conspiración contra la personalidad del trabajo y sus justas ambiciones de reconocimiento. Envuelve la pretensión perpetua de dominio sobre las muchedumbres para privarles de voz y de toda intervención directa o indirecta sobre las condiciones en que han de trabajar y sobre el precio que han de recibir por su trabajo. El imperio industrial, el Czarismo mercantilista y la Autocracia explotadora de la sangre y la vida obrera no tiene mejor exponente que todos aquellos que profesan la llamada teoría del taller abierto. A esa labor decididamente de anulación de las masas productoras, únicas que tienen en sus manos la suerte de Puerto Rico, han venido cooperando de manera especial y a muy buen precio el llamado Organo Independista "La Correspondencia de Puerto Rico". Mientras multiplica su negocio en la explotación viciosa del sentimiento nativo regional, centuplica el mismo en la campaña de fomentar toda conspiración tendente a entregar las masas obreras atadas de pies y manos al capitalismo monopolizador, para que las grandes empresas extranjeras y nativas continúen, no solo usurpando las grandes riquezas que producen las muchedumbres obreras, sino para que impongan todo acto de opresión y privación de la libertad real, de la libertad economica a que tienen derecho los creadores de todo el bienestar y de todas las comodidades humanas.

Con la gran huelga de ferroviarios ha pasado otro tanto. El negocio ha sido es-

pléndido. De haber tenido Puerto Rico una verdadera Comisión de Servicio Público la huelga de ferroviarios no solo hubiera terminado ya decorosamente para las partes litigantes, sino que no se hubiera permitido los abusos que se están cometiendo; no se hubieran tolerado las violaciones a la ley que dicha Compañía del ferrocarril ha cometido, y además se hubiera exijido la responsabilidad que debe tener para con el público una empresa de esa naturaleza. Las actividades de nuestro paternal Gobierno, sinembargo, se reducen a utilizar como solución de los conflictos industriales, las *sabias* gestiones de *arbitraje arbitrario* de todo el cuerpo policiaco utilizando el palo, el revolver, la provocación, la amedrentación e intimidación, cuando menos y permitiendo que se ponga en peligro la vida de ciudadanos ajenos al conflicto, que las leyes no se cumplan, que las franquicias sean para las Compañías papeles con menos valor que uno de "toilet," que los trenes salgan cuando les de la gana con rompe huelgas inexpertos, o que no salgan, que vallan los padres o hermanos a esperar sus hijos o familiares a una estación a una hora dada, de acuerdo con un itinerario publicado y que un tren que debió llegar a las 6 de la tarde llegue a la una o las tres de la mañana, o no llegue: que reine la intranquilidad el desasosiego, que los negocios se perturben; que cada tren llegue con un peloton de 15 o 20 policías armados con carabinas, dispuestos a matar a crear la alarma en cada estación, en todos los sitios, y todo esto se silencia, se sanciona indirectamente con la idea de someter por esos actos de infame violencia a los trabajadores, o se mantiene falsamente de manera pública que la situación esta normal, que la franquicia y los itinerarios se cumplen, cuando en realidad el público y el país en general están a merced de dos o tres corporaciones que dominan en todas partes y cuentan además con el llamado órgano defensor de la Independencia de Pto. Rico para justificar esas infamias.

Se pretende aun mantener con descaro inaudito que la situación para los ferrocarriles y para los talleres de tabaquería es normal? - O lo que es normal para "La Correspondencia" es el oro de éstas Compañías? Si la situación es normal. porque los anuncios pidiendo operarios? Por qué los escuadrones de policía alardeando en los trenes y sembrando el terror en los pueblos donde los tabaqueros luchan por rechazar la esclavitud que trata de imponerseles? Por qué la exhibición y uso de armas de la policía y rompe huelgas hermanados en su afan de imponer condiciones de esclavitud y oprobio?

Muy Interesante para Todos.

LIBROS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS RECIBIDOS.

La obra más eficaz de los trabajadores es dar circulación a su prensa e intensidad y entusiasmo a su estudio. Por ello llamamos sinceramente la atención de todos nuestros compañeros y todos los que deseen estudiar los principios e ideales universales que sirven de base al sistema capitalista, y a las organizaciones del trabajo y a los partidos socialistas, para que tomen nota de los libros, folletos y periódicos diversos a que hacemos mención en esta crónica anunciadora, y a fin de que puedan hacer los pedidos que deseen, muy especialmente los secretarias de las Uniones Obreras Centrales y Comités del Partido Socialista y a los simpatizadores de les mismos. Estamos seguros que si nuestros camaradas hicieran algún esfuerzo hallarían compañeros pudientes, que por lo menos se suscribiera a uno de los grandes diarios socialistas Europeos y Americanos.

JUSTICIA—Calle Figuras No. 37, Altos, Habana, Cuba. Director Armando Samalea. Semanario dedicado a la defensa de la organización del trabajo y de carácter socialista rádical.

"EL UNIONISTA"—Calle Yturri No. 108, San Antonio, Texas. Director, R. Torres Delgado. Organo de la Sección de la Hermandad de Empleados y Jornaleros del ferrocarril y de todos los trabajadores del idioma español en el estado. Es un valiente exponente de las doctrinas que mantienen la American Federation of Labor y sus organizaciones.

"UNIÓN OBRERA"—San Agustín 127, San Juan, P. R. Diario defensor del Partido Socialista y la organización del trabajo en la Isla de Puerto Rico. Director, Julio Aybar.

"EL ALBA ROJA"—Guayama, P. R. Periódico Socialista y obrero. Director, Moises Echevarría.

"SOLIDARIDAD"—Calle Río Negro, 1,180, Montevideo, R. U. Organo de la Federación Obrera Nacional y defensor de los intereses obreros. Periódico de doctrinas Socialistas y radicales. Director, Consejo Federal.

"EL OBRERO DE BARRACA"—Calle Galicia, 1,260, Montevideo, R. U. Organo del sindicato de trabajadores, afiliado a la Federación Obrera Uruguaya. Semanario revolucionario.

"EL OBRERO"—San Vicente, Estado de El Saluador, Centro América. Director, Nicolás R. Durán. Organo de la Sociedad Federada "Obreros Amigos." Se publica todas las semanas y está dedicada exclusivamente a levantar el espíritu de organización por todo el Estado.

"FEDERACION OBRERA DE LA ISLAS VIRGENES" San Thomas, R. Francis, Presidente. Dedicado a la organización obrera socialista.

"CONFEDERACION NACIONAL DOMINICANA" — Puerto Plata, R. D. Dedicado a la organización general del trabajo. J. E. Kunhardt, Presidente.

"CONFEDERACION OBRERA MEJICANA" 3a Belisario Domínguez No. 73. Organizador General, Luis N Morones.

"FEDERACION OBRERA GUATEMALTECA" -- Ciudad de Guatemala, R. G. Organizador General, Leopoldo Diaz C.

"FEDERACION OBRERA NICARAGUENSE"— República Nicaragua. Consejo General de la Federación, Secretario.

"FEDERACION OBRERA DEL ECUADOR"— Guayaquil, República del Ecuador Organizador General, Virgilio Drouet.

"DIRETORIO EJECUTIVO NACIONAL SOCIALISTA" —Bogotá, República Colombia. Representante, Jacinto Albarracin.

"FEDERACION PARA UNIONES DE OFICIOS"—Lima, Perú. Herrera y Vera, Presidente.

NOTA: En ediciones próximas continuaremos dando informes de toda la literatura recibida.